

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
060	08	OCT	2024	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Extraordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO PREDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “RENACE LA ESPERANZA 2024 – 2027” intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la administración municipal e intervención de los concejales
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA 1: El concejal Mesa Restrepo Jaime Alberto no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO PREDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “RENACE LA ESPERANZA 2024 – 2027” intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la administración municipal e intervención de los concejales

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PERÉZ ZAPATA Y PROCEDE... Con la lectura del acta N°010, de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y PROCEDE... con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 – POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO PREDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “RENACE LA ESPERANZA 2024 – 2027” otorgando una posición y concepto positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE PROYECTOS DIANA RUIZ CÁRDENAS, SALUDA Y DICE... Como bien sabemos, el proyecto de acuerdo que nos ocupa tiene como objetivo continuar y elaborar iniciativas en diversos temas. En primer lugar, ya sugerencia de la comisión, quiero explicarles la ubicación del lote que se pretende adquirir para el desarrollo de vivienda. En la imagen que se presenta, el predio está ubicado en el barrio San Javier del Portal. El área marcada en rojo corresponde a la zona que se desea adquirir, que abarca dos hectáreas (20.000 m²) y se encuentra muy cerca del actual desarrollo urbano. Este suelo está clasificado como áreas de expansión en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y se sitúa hacia la salida de lo que llamamos San José.

Topográficamente, el predio es relativamente plano, lo cual facilita su manejo. En la imagen siguiente, se puede observar la aproximación al predio, que se accede por San Javier del Portal, hacia la salida de San Josecito. En la fotografía se indican los puntos de conexión de acueducto y alcantarillado, y las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

panorámicas del entorno muestran que el predio se ubica por encima del nivel de la calle, lo que permite un desarrollo más sencillo. Su topografía plana nos brinda la capacidad de construir aproximadamente 300 a 400 viviendas, dependiendo del diseño y de los estudios de detalle, los cuales no podemos realizar sin contar con un lote disponible.

En cuanto al segundo predio, que quiero mencionar, este es para la apertura de la vía que conecta hacia Los Chorros, facilitando el acceso a la troncal. En la zona marcada en azul se encuentra el predio que hemos avanzado en la compra; anteriormente era la casa de la señora Eloísa. A continuación, se sitúa el predio delimitado en morado, que corresponde a uno de los terrenos de Castrillón en el que estamos trabajando actualmente, así como el predio de color amarillo-anaranjado, que también forma parte de esta adquisición.

La proyección de la nueva vía se ilustra con la línea roja, que incluye el lote de la familia Echeverría Navarro, conocida como los Guineos. Esta franja de terreno será cedida por dicha familia, ya que la otra parte limita con la casa de Eloísa y parte del terreno morado de lo que se quiere adquirir a Castrillón. Esta colaboración permitirá que se habilite un área para subdividir lotes, generando ingresos para la familia. Así, en lugar de adquirir otro predio, se realizará una permuta de la franja que necesitamos, un cambio de los beneficios que ellos obtendrán.

Es importante aclarar que esta es una presentación preliminar; Una vez que tengamos todos los predios, podremos avanzar hacia los diseños de detalle de la sección vial, que incluirán los andenes, la calzada y todas las especificaciones técnicas requeridas.

Quiero también comentarles que dentro de las metas del plan de desarrollo, el proyecto de vivienda ya ha comenzado. Para este año, hemos entregado el lote a la fiducia para el proyecto de Jimaní, que corresponde a la urbanización Luna Roja, con 100 viviendas. Esperamos iniciar la ejecución a principios de noviembre, y estamos en el proceso de elegir al constructor y la interventoría. Hemos realizado un acercamiento con las familias y ya tenemos identificados cuáles cumplen con los requisitos para iniciar con la primera etapa, que comprende una torre de 20 apartamentos.

En relación con la nueva vivienda, este predio nos ayudará a cumplir la meta programada para 2024, que abarca el cuatrienio 2024-2027, con un total de 250 nuevas viviendas: 200 de Vivienda de Interés Social (VIS) y 50 en mejoras de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

vivienda. Este primer año, hemos avanzado significativamente en este aspecto, proyectando 300 mejoras de vivienda. Ya se ha firmado un convenio con VIVA para 200 mejoramientos, que se llevarán a cabo en las cabeceras de los corregimientos San Pablo, San Isidro, Aragón y en la aldea de San José del Humada. Además, con el Ministerio de Vivienda, hemos obtenido 104 mejoras de vivienda urbana, siendo nosotros los únicos beneficiarios de un total de 300 postulaciones en el norte de Antioquia.

Con estos convenios y asignaciones de subsidios, estamos cumpliendo con las metas establecidas y actualmente nos encontramos en el proceso de estructuración y carga de documentación en las plataformas de VIVA y del ministerio, para iniciar la ejecución. Estos son proyectos de gran relevancia para la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Deseo señalar una corrección formal que considero pertinente: al referirnos al inmueble con la matrícula inmobiliaria número (...) de la oficina de instrumentos públicos, sería más adecuado decir “Oficina de Registro de Instrumentos Públicos” en lugar de solo “instrumentos públicos”.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... La adquisición de los predios, especialmente los dos ubicados en la vía a Los Chorros, es de gran relevancia para la movilidad en el municipio. Actualmente, contamos con solo dos salidas principales, y durante las horas pico, como a las 4:00 pm o las 6:00 pm, el tráfico se congestiona en el semáforo. Con esta nueva vía, que se encuentra en una ubicación central y cercana al hospital, se mejorará tanto la agilidad del tránsito como el acceso a la ambulancia, y permitirá a vehículos pesados, como los que transportan leche y cerdos, utilizar una vía adecuada para sus necesidades.

Es importante recordar que, cuando se adquirió la casa de Eloísa, se pidió que se priorizara esta vía, para que la obra se inicie cuanto antes. Sin desatender otros proyectos, se debe asignar prioridad a algunos de mayor urgencia. Esto incluye la compra de un lote de 2 hectáreas (20.000 m²) para viviendas, donde, según la secretaría, podrían construirse entre 250 o 300 viviendas de interés social. Considera esencial que estas construcciones se planifiquen de forma compacta, sin dispersarse por toda el área, ya que Santa Rosa enfrenta una gran demanda de vivienda.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También destacó la importancia de proyectos como la planta de tratamiento en San Pablo, que beneficiará el saneamiento básico del corregimiento. Estas adquisiciones de terrenos son pasos fundamentales para que el municipio avance en proyectos de alto impacto.

Respecto a los recursos, aunque no asistí a la comisión, se menciona que las adquisiciones se financiarán con recursos propios, a excepción del proyecto de viviendas, que requiere un préstamo de 836 millones de pesos (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES). Es notable que ahora dispongamos de recursos para estas inversiones, pero es esencial que se mantenga la transparencia en su origen.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Mi intervención responde a una inquietud que me surge luego de haber tenido la oportunidad de participar en la comisión, aun sin ser miembro, y de escuchar los debates en esta plenaria. Creo que sería útil dar un poco más de claridad respecto al tema de los avalúos y, en especial, al impacto fiscal de esta adquisición.

Entiendo que ya se ha explicado la distribución entre recursos propios y préstamos, pero me gustaría saber con más detalle de dónde provienen los fondos para estas compras. Es bueno ver que el municipio tiene recursos, pero también es importante que tengamos una visión clara sobre su origen.

En el acuerdo de 2019 se menciona la compra de un lote con empréstito, pero no encuentro una solicitud de préstamo específico para este lote de viviendas. En el documento actual se menciona que uno de los lotes, en particular el de viviendas, se adquirirá mediante empréstito, pero sería útil saber cuándo se formalizará este préstamo para la compra.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Como sugerencia, quiero retomar un tema que ya mencioné en la comisión: en este proyecto estamos tratando en realidad tres temas distintos, todos muy importantes: la apertura de la nueva vía en el predio adquirido este año, el tema de vivienda, y el del sistema de tratamiento de aguas residuales en San Pablo. Aunque hay unidad en la materia al hablar de adquisición de predios, considere que sería beneficiosa abordar cada tema por separado en el futuro, para profundizar en cada uno. Esto permitiría a la comunidad entender mejor cada iniciativa y su impacto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por ejemplo, hemos discutido ampliamente la parte de vivienda y el desarrollo de la vía en el sector de Los Chorros, pero el proyecto de saneamiento básico en San Pablo no ha recibido la misma atención. Agrupar estos temas tan diversos en un solo paquete podría restablecerles el análisis individual que merecen, aunque todas son iniciativas valiosas para el municipio.

Tengo también una inquietud que surgió en la comisión y que me gustaría retomar: consulté sobre los contratos para los avalúos de los predios, ya que estos fueron realizados por diferentes entidades. Me comentaron que este aspecto se aclararía en la plenaria, y quisiera saber cómo se gestionó esta contratación para garantizar la coherencia en los avalúos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Como se mencionó en la sesión de comisión, hoy estamos aprobando la adquisición de cuatro lotes. Me parece fundamental aclarar de dónde provienen los recursos. Si

estamos aprobando una compra mediante un empréstito, lo correcto es que todos sepamos el origen de esos fondos. No estamos insinuando que los recursos aparecerán sin justificación; Sabemos que el alcalde, en el ejercicio de sus funciones, está gestionando los recursos de manera adecuada. Sin embargo, es saludable para nosotros y para la comunidad tener claridad sobre el financiamiento, especialmente porque son los habitantes de Santa Rosa quienes, a través de sus impuestos, están financiando estos proyectos.

Me uno a las palabras del honorable concejal John Jaime sobre la compra del lote para vivienda en la salida de San Josecito. Cuando se planteó el proyecto de intervención en los predios de la Granja del Cardenal, negamos la propuesta no porque nos opusiéramos a la construcción de vivienda, sino porque queríamos explorar otras opciones. Y ahora vemos que la administración ha encontrado un terreno adecuado, a un precio razonable y en una ubicación idónea para construir, lo cual demuestra que existen alternativas viables. Esta gestión nos permite además preservar los predios de la Granja del Cardenal y, al mismo tiempo, avanzar en la oportunidad de vivienda para las familias del municipio.

Se han dado las claridades necesarias, especialmente en relación con el empréstito, que está contemplado en el Proyecto 019 para la compra de este lote. Cuando los argumentos son sólidos y los proyectos benefician al municipio,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

estamos aquí para apoyar. Nuestro papel como concejales no es obstaculizar el avance, sino asegurarnos de que todo se haga de la mejor manera posible.

En cuanto a la contratación de los avalúos, agradezco de antemano si se nos puede dar claridad.

También quiero referirme al terreno de Los Chorros. Le pido a la administración que agilice el acuerdo de voluntades con las personas involucradas, ya que contar con estos terrenos sería un gran avance para el desarrollo de la vía que tanto beneficiaría al municipio ya los habitantes de ese sector. Tener acceso a una vía adecuada mejoraría notablemente la calidad de vida de la comunidad de Los Chorros, un sector que históricamente ha enfrentado dificultades de movilidad debido a las condiciones de su acceso, tanto para vehículos como para peatones. Esto ayudaría a revitalizar una de las vías más antiguas del municipio, permitiendo su adecuado desarrollo después de tanto tiempo de olvido.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... Quiero reiterar lo que mencioné en la comisión acerca de los predios de la familia HR. Es importante que todo quede documentado por escrito para evitar problemas futuros en la adquisición de estos terrenos, y que así, con esta compra, se finalice el proceso de adquisición de predios. La alternativa sería realizar una negociación para que una parte del terreno sea cedida al municipio y, a cambio, otra parte se ofrezca como contraprestación. Diana mencionó esta posibilidad, y considera relevante resaltarlo.

Además, quiero destacar la importancia del lote en San Josecito, un predio de la Parroquia de la Misericordia. Es crucial que todos entendamos su magnitud y el impacto positivo que traerá. Este lote tiene el potencial de desarrollarse como un espacio mixto, no solo de acceso público, sino también bajo una modalidad público-privada, permitiendo que las personas puedan adquirir viviendas. Esto se pensó considerando que no todos los ciudadanos tienen acceso a cajas de compensación, pero podrían estar en condiciones de adquirir vivienda en esta modalidad.

En relación con la vía de Los Chorros, me parece relevante aclarar que se tiene la intención de ensanchar la vía en la subida, especialmente para facilitar el acceso al transporte y al hospital. Este tipo de mejoras son cruciales, ya que, en casos de emergencia, cada segundo cuenta, y contar con una vía más amplia podría salvar vidas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Invito a la comunidad a valorar la importancia de los proyectos que estamos aprobando en el Concejo, no por capricho, sino porque verdaderamente responden a las necesidades de Santa Rosa. El proyecto de San Pablo, por ejemplo, es esencial para que allí se establezca una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). En este sentido, en la ciudadanía a que dimensionen el impacto de estos proyectos en el desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE PROYECTOS DIANA RUIZ CÁRDENAS, Y DICE... Quiero recopilar varias inquietudes, comenzando con el impacto fiscal. Como se discutió en la comisión y está respaldado en el certificado de la Secretaría de Hacienda, estos son proyectos relativamente pequeños en comparación con otros a nivel nacional. Los recursos para su ejecución provienen de fuentes específicas En el caso de la planta de tratamiento de aguas residuales, los fondos son propios y están destinados exclusivamente a agua potable y saneamiento básico, en línea con la Ley 99. Este sector cuenta con un presupuesto considerable dentro del municipio.

Para el sector transporte, relacionado con la mejora y apertura de vías, también contamos con recursos propios. Sin embargo, en el caso de los proyectos de vivienda, se plantea un empréstito para la compra del lote, el cual será debatido en el acuerdo 019 próximamente.

Respecto al impacto fiscal, cabe resaltar que estos proyectos representan una inversión moderada en relación con sus beneficios y están alineados con el Plan de Desarrollo. En cuanto a la declaratoria de utilidad pública, en esta ocasión no es necesaria, ya que hemos avanzado en acuerdos con los propietarios involucrados, quienes conocen los avalúos y han manifestado su interés en la negociación. No estamos en una situación de expropiación.

La decisión de presentar estos proyectos de forma separada permite un análisis más detallado de cada uno. Sin embargo, todos ellos apuntan a metas claras del Plan de Desarrollo. Por ejemplo, el proyecto de la PTAR en San Pablo es una continuidad de la administración anterior, que contrató estudios y diseños para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Hemos avanzado en la adquisición de terrenos para la bocatoma y la planta de tratamiento de agua potable. Esta fase actual incluye la compra de una planta de tratamiento de aguas residuales para un primer sector, lo cual es prioritario, ya que recoge aguas residuales de tres zonas estratégicas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Para el próximo año, tenemos proyectada la adquisición de una segunda planta de tratamiento y estamos realizando los avalúos pertinentes. Los permisos ambientales, como los de vertimientos y concesión de aguas, requieren que los terrenos estén registrados a nombre del municipio, lo cual estamos gestionando para avanzar en la ejecución.

Con relación al predio de la familia Echeverry Navarro, necesaria para la conexión final, este se encuentra en un proceso jurídico que debemos esperar que se resuelva antes de proceder con la negociación.

Finalmente, en el proyecto de vivienda, nuestra intención es permitir que aplique a los subsidios de vivienda, como los de Comfama y Comfenalco, y que, quienes no estén afiliados a una caja de compensación, puedan igualmente acceder al subsidio “Mi Casa Ya”. Para estos casos, se aplica a personas con ingresos entre dos y cuatro salarios mínimos, siempre que cuenten con el puntaje en el Sisbén adecuado, entre C2 y D2. Esto abre la posibilidad a una mayor cantidad de familias de beneficio del proyecto, sin depender exclusivamente de las cajas de compensación.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Secretaria, le agradecería que comunique esta información públicamente para que la comunidad sepa a dónde dirigirse y puedan obtener claridad sobre cómo acceder a los subsidios. Es importante que tengan información precisa: si estamos trabajando con un grupo específico, como Comfama o Comfenalco, o si se trata de otro tipo de ayuda ya qué requisitos salariales deben atenderse para no perder la oportunidad de acceder al subsidio correspondiente. Esto facilitaría que, quienes tienen la aspiración de conseguir su vivienda, sepan exactamente dónde y cómo inscribirse para recibir orientación.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE PROYECTOS DIANA RUIZ CÁRDENAS, Y DICE... Con respecto al tema de vivienda, este año estamos iniciando el primer proyecto en el barrio Jimaní Centro, en el cual estamos trabajando exclusivamente con Comfenalco. No obstante, vienen otros proyectos y, si se aprueban, la idea es abrir la postulación para nuevas familias. Es importante mencionar que el gobierno nacional permite que las familias unipersonales accedan a subsidios de vivienda, a diferencia de años atrás, cuando se requería un hogar conformado. Ahora, jóvenes con empleo y una buena historia crediticia pueden optar por una vivienda.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Para acceder a la concurrencia (que combina el subsidio de la caja de compensación y el de Mi Casa Ya), se debe contar con ingresos de entre 0 y 2 salarios mínimos. En el programa Mi Casa Ya, se exige además un rango de clasificación en el Sisbén hasta D20. Los subsidios se distribuyen así:

- **Clasificación A1 a C8 del Sisbén:** Otorga hasta 30 salarios mínimos, equivalentes a \$39.000.000 en 2024.
- **Clasificación C9 a D20:** Otorga hasta 20 salarios mínimos, es decir, \$26.000.000 en 2024.

Para aquellos que no están afiliados a ninguna caja de compensación familiar (como Comfama o Comfenalco) pero tienen ingresos de hasta cuatro salarios mínimos, Mi Casa Ya también permite acceder al subsidio, ofreciendo 20 salarios mínimos (\$26,000,000 en 2024) si se cuenta con hasta cuatro salarios mínimos mensuales, y hasta 30 salarios mínimos (\$39,000,000) si el ingreso es de entre 0 y 2 salarios mínimos.

Es importante para todos los postulantes contar con una cuota inicial de entre el 10% y el 15% del valor de la vivienda, mostrar ingresos suficientes y una capacidad de endeudamiento para obtener el crédito complementario hipotecario una vez descontados los subsidios. Esta información y el acompañamiento necesario están disponibles en la oficina de vivienda, ubicada en el segundo piso del edificio, donde antes se encontraba la Personería Municipal.

Para el próximo año, abriremos las postulaciones una vez el proyecto esté estructurado. Generalmente, la selección de beneficiarios se realiza en coordinación con empresas y juntas de acción comunal, quienes nos presentan listados de posibles beneficiarios. Dado que la oferta es limitada en comparación con la demanda, este procedimiento permite priorizar. Con el nuevo proyecto, esperamos ofrecer entre 200 y 300 viviendas, que se desarrollarán en etapas para manejar adecuadamente el proceso.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO PREDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “RENACE LA ESPERANZA 2024 – 2027”

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°018 de 2024.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

FERNANDO TABORDA GÓMEZ, pone en consideración y somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 sin modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N°018 de 2024 es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación y pasa a ser Acuerdo Municipal.

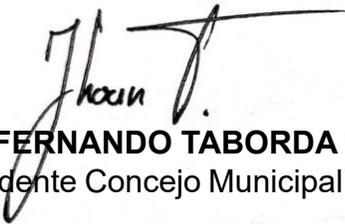
5. Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones ni varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:00 p.m. el 08 de octubre de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 09 de octubre de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal